



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 983-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación de este Tribunal, mediante oficio número DP-O-757-05-2023 de fecha 17 de mayo del año en curso, somete a consideración el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Felipe del Departamento de Retalhuleu**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

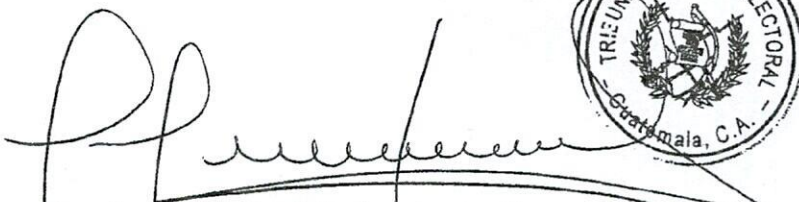
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Felipe del Departamento de Retalhuleu**", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

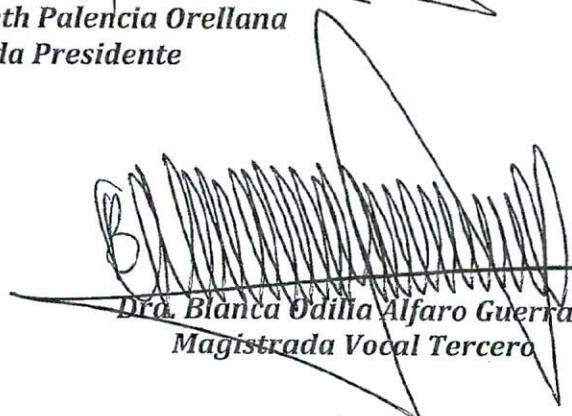
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dieciocho de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE SAN FELIPE, RETALHULEU						
Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA
	Q	Q	Q		Q	%
Locales y alimentación	72,810.00	15,290.10	88,100.10	Locales y alimentación	73,760.00	-16%
Gastos de movilización	12,980.00	2,725.80	15,705.80	Gastos de movilización	51,175.00	226%
Recursos materiales	55,714.00	11,699.94	67,413.94	Recursos materiales	33,368.00	-51%
Contratación de personal y Contratación de servicios	84,184.00	17,678.64	101,862.64	Contratación de personal y Contratación de servicios	128,450.00	26%
TOTAL	225,688.00	47,394.48	273,082.48	TOTAL	286,753.00	5%

Para uso interno de la Dirección de Planificación



22

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 SAN FELIPE RETALHULEU
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Pedro José García Valdez

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Arrendamiento de local para funcionamiento de la Sede de la JEM (5 meses)	5	1	Q5,000.00	Q25,000.00
Salón para Juramentación de las JRV's y primera capacitación en coordinación con el instituto electoral (en calidad de préstamo)	1	1		Q0.00
Salón para realizar 2 capacitaciones de JRV's en coordinación en el instituto electoral (en calidad de préstamo)	2	1		Q0.00
Salón para realizar reunión con JRV's, para evento de segunda elección (en calidad de préstamo)	1	1		Q0.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q25,000.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10)=(8) X (9)
Ración alimenticia para juramentación y primera capacitación de las JRV's (190 miembros JRV's + 5 JEM+ 15 invitados+3capacitadores)	RACIÓN	213	Q40.00	Q8,520.00
Ración alimenticia para 2 capacitaciones de las JRV's (190 miembros + 5 JEM + 15 invitados+3capacitadores*2veces)	RACIÓN	426	Q40.00	Q17,040.00
Ración alimenticia para reuniones ordinarias y extraordinarias de la JEM	RACIÓN	202	Q40.00	Q8,080.00
Ración alimenticia para 2 reuniones con candidatos, Fiscales y JEM	RACIÓN	60	Q40.00	Q2,400.00
Ración alimenticia para 2 reuniones con autoridades municipales: PNC, MP, Juez de Paz, Alcalde Municipal, PMT, Subdelegado TSE, Supervisor de Educación, JEM y JED.	RACIÓN	75	Q40.00	Q3,000.00
Ración Alimenticia para Acto de Firma de Acuerdo para una campaña pacífica.	RACIÓN	50	Q40.00	Q2,000.00



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Pedro José García Valdez

SAN FELIPE RETALHULEU

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Ración alimenticia para 2 reuniones de trabajo con JEM,CEMs y coordinadores de Centro	RACIÓN	50	Q40.00	Q2,000.00
Ración alimenticia para juramentación de voluntariado civico electoral (19 voluntarios + 5 JEM+ 5 invitados	RACIÓN	29	Q40.00	Q1,160.00
Ración alimenticia por voluntariado Cívico electoral para primera y segunda elección (1 almuerzo y 2 refacciones)	RACIÓN	114	Q40.00	Q4,560.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q48,760.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q73,760.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN FELIPE RETALHULEU
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Pedro José García Valdez

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN					
(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4) = (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (C)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Dos visitas a cada Cems, para contactar y conformar las JRVs, (por visita 36km x 2 = 72 km).	72	30	2.40	45.00	108.00
Recorrido para supervisar los Centros de Votación (Primera y Segunda Vuelta)	200	30	6.67	45.00	300.00
Dos visitas a cada Cems para sostener reuniones de trabajo con miembros de JRVs. (Por visita 36km x 2 = 72 km) primera y segunda vuelta	144	30	4.80	45.00	216.00
Cinco reuniones en la cabecera departamental de JED y JEM (para vehículo por cada miembro de JEM, 160 km cada uno)	800	30	26.67	45.00	1,200.00
Traslado de las actas de resultados finales en primera y segunda elección (16 km x 2 32 Km)	64	30	2.13	45.00	96.00
Depreciación de vehículo	1280			2.00	2,560.00
Subtotal Estimación de combustible					Q 4,480.00
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de transporte terrestre para trasladar mobiliario electoral (por viaje de transporte) de la cabecera departamental a la cabecera municipal ida y vuelta	Camión	1	1	Q1,000.00	Q 1,000.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar cajas (por viaje de transporte) de la cabecera departamental a la cabecera municipal. 1era y 2da elección.	Camión	1	2	Q900.00	Q 1,800.00
Contratación de transporte terrestre para devolver a JED mobiliario electoral	Camión	1	1	Q800.00	Q 800.00
Contratación de transporte terrestre para devolver a JED cajas electorales	Camión	1	2	Q800.00	Q 1,600.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar mobiliario electoral (ida y regreso) de la cabecera municipal para las CEMs y Centros de Votación para primera y segunda vuelta	Camión	2	2	Q2,000.00	Q 8,000.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar cajas electorales a los centros de votación del casco urbano, el día del evento electoral (ida y retorno) primera y segunda elección	Pick Up	3	4	Q2,000.00	Q 24,000.00
Contratación de transporte terrestre para movilización de 25 miembros de JRV de CEMs de Aldea Nuevo Palmar al Casco Urbano para 3 capacitaciones. (Ida y retorno)	Bús	1	3	Q565.00	Q 1,695.00



Contratación de transporte terrestre para movilización de 20 miembros de JRV de CEMs de Aldea Francisco Vela al Casco Urbano para 3 capacitaciones. (Ida y retorno)	Bús	1	3	Q700.00	Q 2,100.00
Contratación de transporte terrestre para movilización de 25 miembros de JRV de CEMs de Aldea Nuevo Palmar al Casco Urbano para su juramentación. (Ida y retorno)	Bús	1	1	Q550.00	Q 550.00
Contratación de transporte terrestre para movilización de 20 miembros de JRV de CEMs de Aldea Francisco Vela al Casco Urbano para su juramentación. (Ida y retorno)	Bús	1	1	Q750.00	Q 750.00
Contratación de transporte terrestre para movilización de 25 miembros de JRV de CEMs de Aldea Nuevo Palmar y cajas electorales el día del evento. Primera v. Segunda elección. (Ida y retorno)	Bús	1	4	Q600.00	Q 2,400.00
Contratación de transporte terrestre para movilización de 20 miembros de JRV de CEMs de Aldea Francisco Vela y cajas electorales el día del evento. Primera v. Segunda elección. (Ida y retorno)	Bús	1	4	Q500.00	Q 2,000.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q 46,695.00
					Q51,175.00

NOTAS:

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados

Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 SAN FELIPE RETALHULEU
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Pedro José García Valdez

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMIO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMIO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Papel higiénico	6			Fardo		Q 125.00	Q 750.00
Bolsas para basura	350			Unidad		Q 1.00	Q 350.00
Escobas	24			Unidad		Q 15.00	Q 360.00
Trapeadores	24			Unidad		Q 25.00	Q 600.00
Jabón para manos	10			Galón		Q 40.00	Q 400.00
Desinfectante para piso	15			Galón		Q 45.00	Q 675.00
Esponjas para trastos	12			Unidad		Q 5.00	Q 60.00
Jabón para lastos	5			Botella		Q 20.00	Q 100.00
Vasos plásticos	12			Unidad		Q 5.00	Q 60.00
Ambientales	12			Unidad		Q 24.00	Q 288.00
Recipientes para basura	15			Unidad		Q 30.00	Q 450.00
Cloro	15			Unidad		Q 25.00	Q 375.00
Dispensador para jabón líquido para manos	15			Unidad		Q 15.00	Q 225.00
Cepillo para limpieza de baño	2			Unidad		Q 15.00	Q 30.00
Limpiadores de tela	10			Unidad		Q 8.00	Q 80.00
Cubetas plásticas	2			Unidad		Q 25.00	Q 50.00
Detergente en polvo	10			Bolsa		Q 20.00	Q 200.00
ÚTILES DE OFICINA							
Papel Bond oficio	10			Resma		Q 45.00	Q 450.00
Papel Bond Carta	10			Resma		Q 40.00	Q 400.00
Engrapadora	3			Unidad		Q 45.00	Q 135.00
Tijeras	3			Unidad		Q 25.00	Q 75.00
Papel cover	1			Resma		Q 250.00	Q 250.00
Pegamento resistol	5			Unidad		Q 20.00	Q 100.00
Folder tamaño carta	100			Unidad		Q 1.50	Q 150.00
Folder tamaño oficio	100			Unidad		Q 1.50	Q 150.00
Sobre manila tamaño extra oficio	100			Unidad		Q 2.00	Q 200.00
Sobre manila tamaño oficio	100			Unidad		Q 1.50	Q 150.00
Sobre manila tamaño carta	100			Unidad		Q 1.50	Q 150.00
Sobre manila tamaño media carta	100			Unidad		Q 1.00	Q 100.00
Lápices	3			Caja		Q 25.00	Q 75.00
Lápiceros	10			Caja		Q 30.00	Q 300.00



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Papel carbón	1			Caja		30.00	30.00
Perforador	3			Unidad		50.00	150.00
Grapas	12			Caja		15.00	180.00
Almohadilla para sello	1			Unidad		15.00	15.00
Tinta para almohadilla	2			Unidad		10.00	20.00
Sacapuntas	5			Unidad		2.00	10.00
Saca grapas	5			Unidad		12.00	60.00
Cinta adhesiva	10			Unidad		16.00	160.00
Clips Jumbo	5			Caja		10.00	50.00
Gancho para folder	5			Caja		15.00	75.00
Masking tape	10			Unidad		15.00	150.00
Calculadora	2			Unidad		75.00	150.00
Marcadores permanentes	2			Caja		50.00	100.00
Resaltadores	12			Unidad		6.00	72.00
Regla plástica	6			Unidad		2.00	12.00
MATERIALES ELECTRICOS							
Extensiones eléctricas	6			Unidad		50.00	300.00
Cinta de Aislar	5			Rollo		50.00	250.00
Cable paralelo calibre 12 para hacer extensiones en centros de votación	6			Caja		800.00	4,800.00
Toma corrientes de sobre poner	38			Unidad		12.00	456.00
Socket	80			Unidad		10.00	800.00
Focos	80			Unidad		45.00	3,600.00
Espigas Industriales	7			Unidad		10.00	70.00
Switch industrial	7			Unidad		40.00	280.00
MOBILIARIO Y EQUIPO							
Sillas secretariales	2			Unidad		500.00	1,000.00
Lector de Código QR	1			Unidad		700.00	700.00
Archivos de metal de 4 gavetas	1			Unidad		1,600.00	1,600.00
Dispensador de agua pura	1			Unidad		1,200.00	1,200.00
Mesa	2			Unidad		500.00	1,000.00
Sillas	12			Unidad		100.00	1,200.00
Ventiladores	4			Unidad		400.00	1,600.00
Tinta para impresora color negro	6			Unidad		120.00	720.00
Tinta para impresora de colores	6			Unidad		120.00	720.00
OTROS REQUERIMIENTOS							
Camisas para hombre manga larga	5			Unidad		200.00	1,000.00
Camisa para mujer manga larga	5			Unidad		190.00	950.00
Camisa para hombre manga corta	5			Unidad		200.00	1,000.00
Camisa para mujer manga corta	5			Unidad		170.00	850.00
Manta vinilica para identificación de la Sede de JEM	1			Unidad		300.00	300.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES						Q	33,368.00

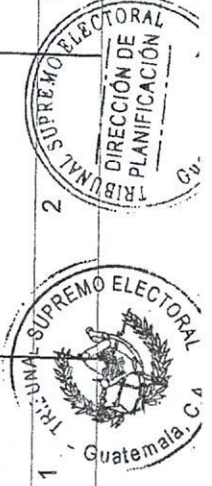


TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN FELIPE RETALHULEU
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Pedro José García Valdez

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas electrónicas de servicio telefónico o de internet para uso de 5 miembros de JEM, 1 asistente y 1 contador electoral, una por mes. Internet para sede de la JEM.	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Servicio de instalación de cableado eléctrico para primera y segunda vuelta.	1	5	Q400.00	Q 2,000.00
Contratación de 5 plantas eléctricas (con 2 galones de combustible, de 2500 wats de potencia, para ser utilizada en 2 Centros de Votación y 1 en la Sede de la JEM).	1	12	Q500.00	Q 6,000.00
Contratación de plantas eléctricas (utilizan 4 galones de combustible 4500 wats potencia, para ser utilizada 4 centros de votación, con operariosincluidos).	2	2	Q1,800.00	Q 7,200.00
Contratación de plantas eléctricas (utilizan 4 galones de combustible 4500 wats potencia, para ser utilizada 4 centros de votación, con operariosincluidos).	4	2	Q900.00	Q 7,200.00
Servicio de fotocopia de documentos oficiales, 100 copias por todo el evento.	1	100	Q0.50	Q 50.00
Alquiler de mobiliario para Juramentación y primera Capacitación de las JRV's, 190 miembros JRV's + 5 JEM+ 15 invitados, (Combo de Sillas, Mesas, Mantelería, Sonido, en virtud que el salón es en calidad de préstamo).	1	1	Q1,300.00	Q 1,300.00
Alquiler de mobiliario 2 Capacitaciones de las JRV's, 190 miembros JRV's + 5 JEM+ 15 invitados, (Combo de sillas, Mesas, Mantelería, Sonido, en virtud que el salón es en calidad de préstamo).	1	2	Q1,300.00	Q 2,600.00
Alquiler de mobiliario para reunión para segunda elección con miembros de las JRV's, 190 miembros JRV's + 5 JEM+ 15 invitados, (Combo de sillas, Mesas, Mantelería, Sonido, en virtud que el salón es en calidad de préstamo).	1	1	Q1,300.00	Q 1,300.00
Alquiler de Mobiliario para 2 reuniones con Candidatos, Fiscales y JEM (Combo de sillas, Mesas y Mantelería).	1	2	Q600.00	Q 1,200.00



JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN FELIPE RETALHULEU
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Pedro José García Valdez

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Alquiler de Mobiliario para 2 reuniones Autoridades municipales: PNC, MP, Juez de Paz, Alcalde Municipal, PMT, Subdelegado TSE, Supervisor de Educación, JEM y JED. (Combo de sillas, Mesas y Mantelería).	1	2	Q500.00	Q 1,000.00
Alquiler de mobiliario (Combo de sillas y mesas) para acto de Firma de Acuerdo para una campaña pacífica.	1	1	Q600.00	Q 600.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 33,950.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN FELIPE RETALHULEU
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Pedro José García Valdez

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 73,760.00
Gastos de movilización	Q 51,175.00
Recursos materiales	Q 33,368.00
Contratación de servicios	Q 94,500.00
Contratación de otros servicios	Q 33,950.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q286,753.00

Presidente de la JEM

Secretario de la JEM

Vocal de la JEM

